

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A Despacho de la señora Juez, proceso liquidatorio de Sucesión del causante GERARDO ANTONIO PATIÑO RAMÍREZ, radicado al 2021-00148-00; allegada respuesta a cautela. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 26 de octubre de 2022.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022).

En esta instancia sigue su discurrir procesal demanda de Sucesión Intestada del causante GERARDO ANTONIO PATIÑO RAMÍREZ, radicada al 2021-00148-00.

Se impuso cautela sobre el predio identificado con matrícula 103-3785, encontrando respuesta de la Oficina de Registro que informa la procedencia de la medida.

Por lo tanto, ordena agregar la respuesta al expediente y dar traslado a los interesados, por el término de *Tres días* dentro de los cuales podrán hacer pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 175 del 27/10/2022


**DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO**